

DOMITILA JARAMILLO, de terreno sin número que se
 JUZGADO DE LO CIVIL DE ORELLANA.- La Joya de las Sachas, a 06 de julio del año 2007; las 15h05.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Titular de esta Judicatura.- En lo principal, la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DERECHO DE DOMINIO, presentada por Ursulma Teolista Moreno Maza, es clara, completa y reúne los demás requisitos de Ley, en consecuencia se la admite a trámite ordinario, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 396 y 397 del Código de Procedimiento Civil, con la copia de la demanda y auto de calificación de la misma, corrase traslado al demandado señor Angel Raul Pedraza Escobar y a todas las personas que creyeren tener algún derecho sobre el lote de terreno ubicado en la Pre-cooperativa "La Florida" actualmente Pre-cooperativa San Antonio, en la zona 13 de la Joya de las Sachas, cantón del mismo nombre provincia de Orellana, de cuarenta y seis hectáreas con cincuenta y ocho áreas (46,58 hectáreas), según consta en el certificado del Registrador de la Propiedad, por el término de quince días, con apercibimiento en rebeldía, citándoles por la prensa en el periódico "La Hora" que se edita en la ciudad de Quito, de acuerdo a lo determinado en el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, por cuanto que el actor bajo juramento declara desconocer el domicilio del demandado, debiendo hacerse las publicaciones conforme dispone la Ley. Cuéntese con el señor Director Ejecutivo del INDA, para la citación a dicho funcionario se deprecia a uno de los señores Jueces de lo Civil de la ciudad de Quito,

DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE TRIBASACOLISA C.A.) JUICIO: ORDINARIO No 641/2007 ACTOR DR. CESAR RAMIREZ (PROCURADOR JUDICIAL DEL ECONOMISTA GUSTAVO BAROJA Y DEL DR. DIEGO FERNANDO CASTILLO AGUIRRE (PREFE) Y PROCURADOR SINDICADO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA. D E M A N D A "TRIBASACOLISA C.A." CUANTIA: PASANDO DE VEINTE Y UN MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA (USD 21000.000). NOLLEGA A LOS VEINTE Y CINCO MILLONES DE DOLARES (25000.000) JUEZ (S): DR. ARMANDO ACELDO GUALLI SECRETARIO (E): DR. JUAN FRANCISCO JUSTICIA TRAMITA: DR. EFRAIN MARTINEZ TAPIA PROVIDENCIA: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO, 31 de julio del 2007. las 15h05.- VISTOS: Por haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 19 de Julio del 2007. las 10h40.- La demanda que antecede es clara y reúne los demás requisitos de ley, en consecuencia, dese a la misma el trámite Ordinario, previsto en el Art. 59 y 395 del Código de Procedimiento Civil Vigente.- Corrase traslado con el libelo de demanda y esta providencia al señor Alfredo Jorge Garcia Avila, en calidad de Presidente y Representante Legal, Judicial y extrajudicial de TRIBASACOLISA C.A., a fin de que en el término de quince días propongan las excepciones a las que se crea asistido.- En vista del juramento expreso del actor, por el que afirma sobre la imposibilidad de determinar la individualidad o residencia actual de la



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEMEBAR S.A.

La compañía SEMEBAR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 21/Agosto/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.003458 de 22/Agosto/2007.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 3.000,00 Número de Acciones: 60, Valor: US\$ 50,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACION, EXPORTACION, PRODUCCION, ELABORACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, PROMOCION Y VENTA DE TODO GENERO DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ACCESORIOS...

Quito, 22/Agosto/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
 DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

AC/0599941

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SCANNEREXPRESS SEGURIDAD INTEGRADA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SCANNEREXPRESS SEGURIDAD INTEGRADA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 29.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de Mayo del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.Q.IJ.003111 de 25 de Julio de 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 30.000,00 está dividido en 750.000 participaciones de US\$ 0,04 cada una.

Quito, 25 de Julio de 2007.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

AC/0591441